

Implicaciones sociales del envejecimiento en Medellín: una mirada desde la construcción de imagen del viejo y la implementación de políticas públicas.

Avance de investigación en curso.

Estructura social, dinámica demográfica y migraciones

Elizabeth Gutiérrez Ocampo

Resumen

El envejecimiento de la población, paulatinamente se está convirtiendo en una realidad manifiesta para América Latina. De ahí que esta ponencia pretenda dar una mirada al tema, analizando desde la representación de imagen del viejo y la implementación de políticas públicas en Medellín-Colombia. ¿Cuáles han sido las implicaciones de esto, en la construcción social del envejecimiento? Inicia con un acercamiento conceptual que da cuenta de la importancia que cobra el tema desde una mirada social, económica, política y cultural. De este modo se analizan elementos esenciales en la formulación de una política pública que nos permite comprender el contexto socio-histórico en que se circunscribe, Medellín -Colombia. Abordar las implicaciones sociales del envejecimiento como eje de estudio de la sociología y el imaginario que desde del estado se ha construido en relación a la temática, se convierte en un reto para las ciencias sociales.

Palabras Claves: Envejecimiento, Vejez, Edad, Transformación social, Políticas públicas, Imaginario social, Cambio demográfico.

Introducción

“Nos negamos a reconocernos en el viejo que seremos: De todas las realidades (La vejez) es quizá aquella de la que conservamos más tiempo en la vida una noción puramente abstracta.”

Simone de Beauvior

El envejecimiento de la población; se está convirtiendo en una realidad manifiesta para América Latina, un proceso de transición demográfica en el que crece la expectativa de vida. (CEPAL, 2000). Según la Organización Mundial para la Salud “El planeta [está atravesando] una revolución demográfica. Actualmente hay en el mundo unas 600 millones de personas mayores de 60 años. Número que se habrá duplicado en 2025 y en el 2050; y se habrá transformado en 2000 millones, la mayoría de las cuales se encontrarán [en países emergentes] (OMS, 2003).” Por tanto el envejecimiento poblacional tenderá a aumentar las demandas económicas y sociales en todos los países. Por consiguiente será necesaria la implementación de políticas públicas y programas que los atiendan buscando posibilitarles una mayor calidad de vida e incluirlas en los progresos sociales, avances científicos y tecnológicos.

Todos asistimos a este cambio demográfico de gran impacto histórico. El estado como representante de los intereses de la población, no puede permanecer ajeno a este hecho y de este modo formula políticas para intervenir en los cuestionamientos de la longevidad.

Colombia, transita por dicho proceso de envejecimiento poblacional. Manifestando un crecimiento en ciudades como Medellín. Y esto ya lleva implícito un interés para estudiar y comprender los cambios demográficos y sociales que ha venido atravesando y permean en la representación que de la misma construye el estado y la sociedad.

De acuerdo con lo dicho se presentará en primera instancia una conceptualización de envejecimiento y vejez que nos permitirá entender el marco en el que se circunscriben las políticas de Medellín-Colombia. Segundo analizar el contexto general de las políticas públicas. Tercero, mencionar desde la época de los 80 como se han venido dando y transformando las políticas públicas de Medellín, teniendo en cuenta los postulados de la política Nacional. Por último se dejara implícita una conclusión en torno al reto que representa en el devenir socio-histórico del estado Colombiano, las políticas sociales para los adultos mayores.

Por último, se hace necesario recalcar que este escrito hace parte de un avance de investigación, que se viene realizando sobre capital social y envejecimiento. Por tanto, este parte de la idea según la cual se puedan proporcionar unos fundamentos que permitan más adelante ampliar el análisis y enriquecer los debates que suscita este tema.

Conceptualizaciones en torno a envejecimiento y vejez

Las transformaciones en las estructuras de edad de los países latinoamericanos, señalan de manera clara tendencias del proceso de envejecimiento demográfico. Caracterizado por el aumento sostenido de la proporción de la población de 60 y más del total de población, lo que lleva a que se ensanche la cúspide de la pirámide poblacional y se adelgace su base. Situación que le impone un reto a los gobiernos e instituciones en cuanto a las consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales que acarrearán estos cambios demográficos que los llevarán a adoptar medidas para atender dichos efectos. Es por esto que desde la década de 1970, las Naciones Unidas se han preocupado por conocer los contextos del envejecimiento de la población mundial y promover acciones entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de los países que representan.

En el caso de Colombia, en un siglo, el país pasó de 4'355.470 habitantes a 42'090.502, de los cuales más del 6% (2'617.240) es mayor de 65 años, siendo en este grupo, el 54.6% mujeres. Aunque las áreas rurales se caracterizan por mayores tasas de fecundidad, el 75% de la población general, se concentra en las cabeceras municipales debido a las altas tasas de migración (DANE, Censos 1905 y 2005). El 63.12% de la población adulta mayor se ubica en Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Santander, Atlántico, Bolívar y Tolima. Concentrándose los mayores porcentajes en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.

Para Medellín, lo anterior se corrobora, al mirar la pirámide poblacional¹ entre los años 1993-2012 se puede determinar que va ajustándose a una campana, debido a que los grupos de edad de la mitad tienen la misma composición que en la base, existiendo una reducción importante hacia la cumbre, donde se hace factible controlar la mortalidad. (Alcaldía de Medellín, 2010) Este cambio en la pirámide poblacional nos refleja la transformación en las condiciones demográficas de la ciudad, acercándose cada vez más a una población desarrollada. Con una pirámide regresiva o en forma de bulbo.²

Las causas del aumento en dicho envejecimiento se deben al aumento de la esperanza de vida, disminución de la mortalidad, control de enfermedades infecciosas y parasitarias, descensos de las tasas de fecundidad, entre otros factores que dan cuenta de tal situación.

El envejecimiento es parte integral y natural de la vida, se envejece a medida que esta transcurre. Por ende cada etapa de nuestro ciclo vital humano ha estado mediada por la edad, que determina un valor

¹ La pirámide de población es una forma gráfica de representar datos estadísticos básicos, sexo y edad, de la población de un país, que permite las comparaciones internacionales y una fácil y rápida percepción de varios fenómenos demográficos tales como el envejecimiento de la población, el equilibrio o desequilibrio entre sexos e incluso el efecto demográfico de catástrofes y guerras. Tomado de : <http://www.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/piramide%20poblacion.pdf> (10/07/2013)

² Pirámide Regresiva o en forma de bulbo, se corresponde con países desarrollados, donde los índices de natalidad son muy bajos. La base es muy estrecha y la cúspide es relativamente ancha. Los jóvenes van perdiendo peso, y los ancianos van aumentando su porcentaje provocando el envejecimiento poblacional.

numérico preciso en cada una. Niñez, juventud, adultez y vejez. Para esta última se conocen varias valoraciones: edad biológica, referida a la etapa cronológica. Edad fisiológica, referida al envejecimiento del cuerpo e incapacidad de niveles de funcionalidad y la Edad social, referida a las percepciones subjetivas, socialmente construidas que determinan normas de edad relacionadas a actitudes y comportamientos apropiados. El envejecimiento no debería ser considerado desde el punto de vista cronológico pues este obedece a un proceso biológico, cargado de sentido y significaciones sociales. La falta de información exacta sobre el proceso mismo de envejecer hace que mucha gente tenga una visión fatalista, más próxima a la enfermedad que la salud, sin entender la vejez como una etapa más dentro del ciclo vital humano.

La vejez es una definición social. Un viejo es lo que la sociedad dice que es un viejo. En realidad, la infancia, la adolescencia, la vida adulta y, sobre todo, la vejez, son conceptos sociales que toman como referencia la edad, haciendo de ella uno de los criterios fundamentales de organización de la vida social. El que la edad sea un criterio de organización social significa que la sociedad asigna a los diferentes estatus de edad funciones distintas, que implican roles, normas y expectativas más o menos definidas según el sexo y el género de las personas (López, 1996). Estos condicionamientos son lo que llevan a sentir un temor por envejecer. Nadie quiere llegar a ser viejo, porque se aleja de la juventud y se acerca a la muerte, deja de ser útil dentro de la sociedad.

Las actitudes de esta, frente al mismo proceso del envejecimiento han sido percepciones en su mayoría de veces sesgadas, cargadas de estereotipos que subordinan a este grupo de edad a la discriminación social. Al viejo se le considera inútil e improductivo, es un “don Nadie” muchas veces inservible y marginado por que se encuentra enfermo. Son sociedades que están orientadas básicamente hacia los valores de la juventud, que establecen como paralelos de la vejez, la enfermedad, la soledad, el rechazo social y la pobreza. Percepciones estas, que se ven condicionadas según el marco cultural en que se circunscriban.

Desde diversos autores, esto ha suscitado debate. Por mencionar, el cuento de Margerite Yourcenar. Así se salvo Wang-Fo, donde en uno de sus epígrafes, menciona:

“Soy viejo, soy pobre, soy débil. Eres como el verano; soy como el invierno. Tienes diez mil vidas; no tengo más que una que está por teminar.”

Dicha comparación con las estaciones de la vida, da cuenta de los valores que se le asigna a la juventud, compararlo con el verano, es dejar implícita su vigorosidad. Mientras el estar viejo se compara con el invierno que trae consigo una idea de protección, recogimiento y nostalgia.

En esta misma línea de desmerito hacia la vejez esta el discurso de (Toledo, 2010) donde se menciona, el proceso de envejecimiento (denominado viejismo- en su término anglosajón Ageism) ha categorizado equívocamente la vejez, como una etapa puramente incompetente y aversiva. Es por tanto que la representación o imagen que se tenga, en su mayoría de las veces será negativa lo cual repercutirá en que se les encasille dentro de un ciclo de vida lleno de enfermedades, pérdida de las habilidades, soledad entre otras cosas que conllevan a definir una construcción social de la vejez. Caracterizada a partir de una serie de adjetivaciones como Vetusto (extremadamente viejo, anticuado) patológico (que se convierte en enfermedad), regresivo, rígido, incompetente, asexual, limitado. Como dice (Beauvoir, 1970) La etapa de la vejez, es un compendio de atributos, conductos y conceptos dotados de un significado y contenido simbólico por nuestra sociedad, siendo su naturaleza y descripción atributiva, fruto de una construcción socio-cultural.

Partiendo de los planteamientos anteriores, se hace necesario recalcar en la diferencia entre vejez y envejecimiento. El primero es una etapa del ciclo vital humano. En el que el cuerpo envejece y no hay forma de retrasarse, las posibilidades de mejorar la calidad de vida se reducen, socialmente se denomina, tercera edad. Viejo, gerente, abuelo, anciano entre otros y esta determinado por la edad cronológica. El segundo es un proceso normal por el que atraviesa el ser humano a lo largo del ciclo vital y da cuenta del aumento de personas mayores frente a la población total.

En base a esto la construcción social de la vejez y el envejecimiento han sido determinantes a la hora de formular políticas y en lo concreto, programas y servicios dirigidos a las personas mayores. La discriminación y el prejuicio, que subyacen a las representaciones sociales, condicionan visiones asistencialistas o favorecedoras del desarrollo de las personas mayores, reconociéndolas como sujetos de derechos.

Se consideran entonces el envejecimiento y la vejez, como fenómenos sociales que representan, temas de gran trascendencia en la orientación del desarrollo de los países. Siendo el estado responsable de responder desde las políticas publicas a las nuevas dinámicas en las estructuras sociales.

Políticas Públicas

Han sido entendidas, como el conjunto de sucesivas respuestas del Estado, frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas. (Salazar, 1999, pág. 41) Son además decisiones del gobierno o si se quiere del régimen político. Dichas políticas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios Según (Alcaldía de Medellín, 2010) Consisten en reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad; se consolidan con la participación de los involucrados, para facilitar que se privilegie el bien común, ajustándose a la normatividad jurídica; son el producto de procesos sociales complejos y dinámicos, en donde se comprometen los intereses colectivos.

Para dar respuesta a la pretensión de este escrito, hare una contextualización socio-histórica de las políticas públicas que desde fines de los 80 hasta hoy se han presentado en Colombia, caso específico Medellín. Que pueda permitirnos comprender la apuesta del Estado ante los cambios demográficos.

Las políticas en el campo de la vejez y el envejecimiento, están asociadas a necesidades concretas de las personas mayores y aquellas construidas socialmente que relatan las formas en que se es viejo y se vive la vejez.

Ha sido desde inicios de la década de los 90 que ha ido cambiado el paradigma para analizar el envejecimiento, enfocado desde la perspectiva de los derechos Humanos. Según (CEPAL, 2009) este enfoque ha contado con un amplio respaldo de las Naciones Unidas, plantea fundamentalmente el imperativo ético y normativo de considerar a las personas de edad no como un grupo vulnerable que es objeto de protección, sino como titulares de derechos. Es a partir de este contexto y del actual cambio demográfico, que son mayores los desafíos de cada país en la implementación, creación y desarrollo de legislaciones, políticas y programas para mejorar las condiciones de vida de la población adulto mayor, que promuevan y protejan los derechos y libertades fundamentales de la vejez.

A lo anterior desde los diversos países Latinoamericanos se ha respondido, estableciendo disposiciones en sus constituciones. En Honduras, Paraguay, Venezuela entre otros se ha establecido que las personas mayores tienen derecho a una protección especial del Estado. En otros países como Guatemala, Ecuador, Panamá , etc. Se garantiza la protección integral de las personas mayores, reconociendo algunos derechos económicos y sociales que van desde las condiciones de vivienda digna, atención en salud, hasta el concepto más general de Estado de Bienestar. (Cepal, 2009). En garantizar estos requerimientos, los gobiernos deben fundamentarse en suplir los pilares básicos de la protección social. Derecho a la jubilación, al acceso a salud, la inclusión social y la integración efectiva en la sociedad.

Considero que pese a que se vienen dando avances en las legislaciones, en el Caso de Colombia se encuentra que el marco legal que prevaleció la responsabilidad del Estado con relación a los adultos mayores antes de la expedición de la Constitución de 1991, era de carácter asistencial y se hacia a criterio de los gobernantes. No existían normativas para que la protección de esta población se diera por parte del mismo. Es luego de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de 1982 que las

acciones del Estado y la sociedad civil para mejorar las condiciones de vida a los adultos mayores tiene especial desarrollo en la época de los noventa.

En los 80, se crea el Plan de Acción Internacional sobre envejecimiento, el plan nacional de atención integral a la tercera edad en Colombia. De igual modo, las primeras acciones que se encaminan por esta época se concentran en ampliar la cobertura en seguridad social y sistema pensional. Para los 90, se crearon diferentes dependencias relacionadas con el tema. Se crea el consejo nacional de protección al anciano. El fondo de protección al anciano, la defensoría y dentro de la misma un delegado para la vejez. Se realizaron acciones de formación en gerontología, en dicho momento también se organizaron los cabildos mayores, que promueven la participación política de los viejos.

La constitución Política de 1991, estableció que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas mayores y promover su integración a la vida activa y comunitaria, al mismo tiempo se considera deber del estado garantizar los servicios de seguridad social a todos los ciudadanos. Cambia además el concepto de asistencia pública de la constitución anterior, en el artículo 46 establece la protección y asistencia de las personas de la tercera edad, y la promoción de la integración a la vida activa y comunitaria, garantizándosele los servicios de seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia. Por esta misma época en 1999 se decretó el año internacional de las personas mayores, el cual tenía orientación hacia el desarrollo individual, las relaciones multigeneracionales, contribuyendo a promover la conciencia de esos problemas.

En el año 2002, se llevó a cabo la segunda asamblea Mundial sobre el envejecimiento, con la finalidad de evaluar los resultados de la asamblea de 1982 y aprobar un plan de acción revisado como una estrategia a largo plazo sobre el envejecimiento en el contexto de una sociedad para todas las edades. Colombia adoptó, dicho plan en el que se reconoce por primera vez el potencial de las personas mayores para contribuir al desarrollo de la población. Buscando su participación activa dentro de la sociedad, desde diferentes ámbitos, trabajos, educación, recreación, condiciones económicas, solidaridad multigeneracional, para llevar a cabo esto, varias instituciones son las encargadas de garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores que permitan una vejez saludable y satisfactoria. Entre ellas se encuentran: los ministerios de trabajo, salud, seguridad social, las cajas de compensación familiar, fondos de privación social, Coldeportes entre otros que se circunscriben también a atender a la población mayor que habita en los centros de Bienestar al Anciano.

A partir de lo anterior, se plantea un reto para las políticas públicas. Ya que deben estar actualizándose y pensando en el ser humano como un individuo integral, desde su condición de recién nacido, niño, joven, adulto o persona mayor. Para así Implementar medidas que permitan mejorar su calidad de vida e inclusión dentro de la sociedad. Si bien hay un avance sobre este punto, falta implementar medidas para concientizar a la población que está inmersa en un proceso cambiante de la vida, tan normal como el nacer, llamado envejecimiento; que atañe a todos los grupos sin criterio de claudicación, ni condición de raza, sexo, religión, estrato socio-económico. Es una realidad por la que debemos atravesar todos. Y ha sido de manera equívoca, asociada con incapacidad, inactividad, pérdida de posición social, etc., subvalorándose dentro del resto de grupos etarios. Es por esto que aún hacen falta alternativas de atención y transformaciones culturales que la revaloricen. Haciéndose cada vez más necesario un enfoque integral por todas las partes que conforman la sociedad. Gobierno, gremios empresariales, familia y otras organizaciones que lleven a garantizar una vida digna al adulto mayor. Y más ahora que el envejecimiento en las sociedades latino-americanas, viene dándose de manera progresiva.

A partir de la promulgación de la política Nacional de envejecimiento y vejez, en pro del beneficio de la población adulto mayor. En los diferentes departamentos y ciudades de Colombia, se ha enmarcado en cuatro aspectos conceptuales, fundamentales y relativos a los compromisos del Estado: El

envejecimiento biológico y su relación con el envejecimiento demográfico, los derechos humanos, el envejecimiento activo y la protección social del estado.

Políticas pública en base al envejecimiento, medellín

En el caso que nos interesa analizar como es el del Municipio de Medellín. Fundado en 1675, capital del departamento de Antioquia y considerado la segunda ciudad más poblada del país. Argumenta (Echavarría, 2013) “Según datos de la dirección seccional de salud y protección social de Antioquia-DSSA, entre 1993 y 2005 la población de adultos mayores en Medellín creció un 6,17%. Es decir, de 165.704 personas mayores (9,2% de la población) pasó a 258.937 (11.7%). A esto se le suma que las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE se proyecta que para el 2015 de los más de 2.342.471 habitantes de Medellín, la población de personas mayores será del 15.4%. Este panorama, le exige un reto a los gobernantes y a la comunidad civil de emplear estrategias y planes que velen por los derechos de los adultos mayores en la ciudad de Medellín.

Bajo estos escuetos elementos, se hace necesario mencionar ¿Cuáles han sido algunas de las políticas públicas, implementadas en la ciudad de Medellín? Y así mismo responderse por ¿Cómo estas han contribuido a dar garantías a nivel económico, político, social y cultural al adulto mayor? ¿Bajo qué imagen, el estado ha entendido la vejez y a partir de ahí formula sus políticas? ¿Qué función cumplen dentro de la ciudad, las personas mayores? ¿Qué importancia se les ha asignado? ¿Cuáles son las implicaciones del envejecimiento? Son algunas de las preguntas por las que se ha erigido está escrito, y he intentado responder a lo largo de las páginas.

En cuanto a las políticas implementadas, se mostrará como han sido abordadas en los planes de desarrollo de 2005-2007, 2008,2011 y 2012-2015. Considerándose que desde la Política de Envejecimiento y vejez, Acuerdo 08 de 2012 que modifica el acuerdo 18 de 2001. Busca promover la cultura del envejecimiento y vejez, donde la población reconozca esta situación como el ciclo vital de todo ser humano. Esta política cuenta con objetivos específicos “Ejercicio y goce efectivo de derechos, como queremos envejecer, vivir una vejez activa, gestión del conocimiento por parte de actores públicos y privados.” Que son los lineamientos sobre los cuales se erigen las políticas de Envejecimiento en cada plan de desarrollo. Además de esto, considero, dicha política, debe plantear alternativas, que enfoque sus derechos a toda la población, sin distinciones de vulnerabilidad. Dando relevancia a las necesidades que en esta etapa de la vida se presentan inherentes a la condición humana, que generan una vida estable en la vejez.

Dentro del plan de desarrollo 2005-2007 “Compromiso de toda la ciudadanía” en su segunda línea, **Medellín social e incluyente**, permite el mejoramiento de las condiciones de vida y participación social de los adultos mayores en la ciudad de Medellín. La secretaria de Bienestar Social lidera en corresponsabilidad con el Ministerio de Protección Social, la aplicación de políticas tendientes a la promoción, prevención y superación de las condiciones de riesgo social, que permiten dignificación de la condición humana y el desarrollo de potencialidades en los adultos mayores. (Alcaldía de Medellín, 2006) .

En el plan de Desarrollo 2008-2011 “Medellín es Solidaria y competitiva” en su segunda línea, **Desarrollo y Bienestar para toda la población**, permite la garantía de Derechos a la población vieja, su objetivo es la construcción de una sociedad equitativa donde la justicia social, la libertad y la igualdad de oportunidades sea la garantía para que las y los ciudadanos de Medellín, potencien el ejercicio pleno de sus capacidades. Durante este periodo, las asambleas gerontológicas de la ciudad, conformaron grupos focales por comuna, para dar el contenido orientador de la Política Pública de Envejecimiento y vejez “Para envejecer con Dignidad en Medellín”. Así mismo la secretaria de bienestar social, crea la Unidad de personas Mayores Amautta, la cual tiene como objetivo: “direccionar, formular, coordinar y gestionar las políticas, planes, programas y proyectos estratégicos

de prevención, promoción, intervención y asistencia de las personas mayores, contribuyendo con el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población”. (Medellin, 2011) A continuación se adjunta el gráfico de esta política, sobre la cual se va a regir el plan de desarrollo 2012-2015.



Política Pública de envejecimiento y vejez. Tomado de: Unidad de personas mayores Aumatta. Dicho plan, es denominado: “Medellín un hogar para la vida” que busca dar desarrollo a los lineamientos que se plantean en el gráfico anterior. Sin embargo es bastante singular que la mención que se encuentra al envejecimiento y a la vejez en este son: Primero el programa Medellín Feliz, el cual busca promover e implementar procesos de actividad física saludable y recreación desde la infancia hasta la vejez. A través de iniciativas y prácticas grupales e individuales con el fin de posibilitar la adopción de estilos de vida saludable, el uso constructivo del tiempo libre. Lo segundo los logros alcanzados en la política del envejecimiento digno, que ha beneficiado a los adultos mayores con paquetes alimentarios, atención especializada y apoyo económico.

Lo expuesto precedentemente, plantea un modelo político social que sigue basándose en el de protección, ayuda. Considerando a estos grupos poblacionales como vulnerables. Políticas que siguen partiendo de la premisa de que el viejo es improductivo, dependiente, con baja autonomía, enfermo, improductivo. Al pretender crear redes de apoyo, promover la ocupación del tiempo libre, los diálogos intergeneracionales, equipamientos urbanos, centros culturales, recreativos, educativos entre otros. Permiten el fenómeno del envejecimiento poblacional comience a ser evidente, llevándonos a apreciar un mejoramiento en la calidad de vida.

La construcción social de la política de envejecimiento y vejez, es una vía para superar las crisis y problemáticas aún no resueltas, hacerse en conjunto, permite controlar las definiciones erróneas que sobre el envejecimiento se plantean y finalmente ejercer presión en el acceso a los beneficios que propone. La vejez es por tanto construida y reconstruida a lo largo de la historia por las políticas sociales, económicas y la sociedad misma.

Para finalizar quiero mencionar al envejecimiento como una problemática social que afecta a cada individuo y país. Donde el Estado tiene la obligación política de atenderlo y garantizar soluciones a cada uno de los cambios que experimentamos a nivel psicológico, social, cultural, económico,

ambiental y político. Transformaciones que nos permiten comprender la diversidad de alternativas para el cuidado de la vejez. Donde Cada sociedad determina un modelo de hombre ideal y de este modo orienta la imagen de la vejez, su devaluación o revaloración. Cada civilización tiene su propio modelo de vejez y juzga a los viejos con referencia a ese patrón. Son por ende, entonces, grandes los retos en la formulación, configuración y perduración en el tiempo de políticas públicas que conlleven a un envejecimiento digno, pues varían según las épocas y sociedades.

“La vejez no es un periodo detestable ni tampoco sublime. Como todas las etapas de la vida tiene sus problemas y sus tristezas, pero también sus posibilidades de alegría y realización”
Sánchez Caro y Ramos

Bibliografía

- Alcaldía de Medellín, S. d. (2006). *Envejecimiento Digno*. Medellín: punto aparte.
- Bazo, María Teresa (1992). La nueva sociología de la vejez: de la teoría a los métodos. En: REIS Revista Española de investigaciones sociológicas pág. 75-90
- Beauvoir, S. (1970). *La vejez*. Argentina: Sudamericana.
- De los Reyes, María Cristina. (2007). Familia y geriátricos: la relatividad del abandono. Espacio Editorial. Argentina. Pág. 222
- Echavarría, R. J. (14 de Mayo de 2013). En Medellín cada vez hay más personas mayores. *De la Urbe* , pág. 1.
- López, F. (1996). *Reajuste sexual y de género en la vejez* . Madrid : Pirámide. S,A. .
- Medellín, A. d. (2011). *Portafolio de Servicios, Unidad de personas Mayores Amautta, secretaria de bienestar social*. Medellín.
- Medellín, A. d. (s.f.). *Plan de desarrollo de Medellín 2008-2011*. Medellín.
- Osorio, Paulina (2006). La longevidad: más allá de la biología. Aspectos socioculturales. En papeles del CEIC, No22. Pág. 2-27
- Salazar, V. C. (1999). *Las políticas públicas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Sánchez, Carmen Delia. (2005). Gerontología Social. Espacio Editorial. Argentina. Pág. 254.
- Toledo, M. A. (2010). Viejismo (ageism). Percepciones de la población acerca de la tercera edad : estereotipos, actitudes e implicaciones sociales. *Revista Electrónica de Psicología Social. Poiésis* , 10(19), 1-10.
- Villareal Martínez, Mónica. (2005) La legislación en favor de las personas mayores en América latina y el Caribe. Naciones Unidas, Cepal. Santiago de Chile. Pág. 53